MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Plaza Principal La Calera
Telefono: 054 495026 Telefax: 054 495151
Email:informes@muniyura.gob.pe
Yura - Arequipa

SECRETARIA GENERAL
CARGO

436

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 0050-2014- MDY

Yura, 05 Febrero del 2014

VISTO: El Informe **N°0018 A -GPPR-MDY**, de la Gerencia de Planificacion y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el articulo 194° de la Constitucion Politica del Perú concordado con lo prescrito en el articulo II del Titulo Preliminar de la Ley Organica de Municipalidades Ley N° 27972, Ley Organica de Municipalidades establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomia politica, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, el literal d) del numeral 42.1 del Articulo 42° del Texto Unico Ordenado de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que los Saldos de Balance, pueden incorporar durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos publicos que se generen por el incremento de los créditos presupuestarios, los mismos son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad.

Que, del Informe N° 0018 A -2014-GPPR-MDY, remitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto, indica que una vez realizado el cierre del año fiscal 2013, se cuenta con Saldos de Balance, por tal razon se efectuara modificacion presupuestaria en el Nivel Institucional a fin de incorporar dichos recursos al Presupuesto Institucional Modificado 2014 de la municipalidad.

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas en la Ley N° 27972 Ley Organica de Municipalidades

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizase la incorporacion de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Yura, de la Provincia de Arequipa, del Departamento de Arequipa, para el Año Fiscal 2014, hasta por la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 00 100 NUEVOS SOLES (S/ 258,779.00) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS:

FUENTE		RUBRO	MONTO
	18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	258,779.00
TOTAL INGRESOS (SALDOS DE BALANCE)			**258,779.00**

El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenérica y Específica del ... Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en los Anexos ... forma parte de la presente Resolución.

... de Modificación Presupuestaria de Tipo 002, a través de ... presente norma.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA

Plaza Principal La Calera
Teléfono: 054 495026 Telefax: 054 495151
Email:informes@muniyura.gob.pe
Yura - Arequipa

Artículo 3°.- La Gerencia de Presupuesto o la que haga sus veces solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Actividades, Proyectos, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 4°.- Copia de la presente Resolución se remite, dentro de los cinco (5) días a la Municipalidad Provincial de Arequipa.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Luis Javier Fuentes Salas
ALCALDE

Doris Natividad Vilca Huacasi
Secretaria General

c.c.
Alcaldía
Secretaria General
Presupuesto
Archivo